



DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental
 SECCIÓN: Auditoría Interna
 OFICIO No: OCEG235/2022
 ASUNTO: Informe

“2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN”

H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 09 DE AGOSTO DE 2022.

C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
 PRESENTE.

Derivado de las atribuciones y facultades con que cuenta este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Guaymas, Sonora, debidamente fundamentadas en los artículos 96 fracción VI y el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF), como marco de referencia para la revisión, materia del presente informe.

En antecedentes, se emite el presente Informe con relación al oficio OCAI29/2022 expedido por este Órgano de Control Interno y la Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) No. 200, misma que define principios fundamentales de la auditoría financiera, en este caso, relativo a la revisión de inventario físico de mobiliario y equipo de oficina, practicada a la Secretaria del Ayuntamiento a su digno cargo.

Como Objetivo de esta revisión es que la Secretaria del Ayuntamiento, mantenga un Control Interno actualizado de todos y cada uno de los bienes muebles con que cuenta, los cuales deben mostrar la descripción de los mismos, códigos de identificación, resguardos y comodatos, con el propósito de poder identificarlos y conservación de los mismos.

PROCEDIMIENTO

Se solicitó relación de inventario de mobiliario y equipo de oficina de la Secretaria del Ayuntamiento, al Departamento de Inventarios de Oficialía Mayor, para poder realizar





verificación física de los bienes, así mismo se solicitó el soporte documental de los resguardos, comodatos y traspasos de cada uno de los bienes.

OBSERVACIÓN No. 1

Al realizar la verificación física de los bienes relacionados en el inventario de la Secretaria del Ayuntamiento, se observó que el mismo no se encuentra actualizado, toda vez que se localizaron bienes físicamente no inventariados.

Bienes físicamente localizados y no inventariados:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN O RESPONSABLE
4 SILLAS DE TELA COLOR BEIGE MADERA	DESPACHO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RECOMENDACIÓN

Realizar las altas y el etiquetado de los bienes no inventariados, todo lo anterior para tener actualizado el inventario en todo momento y con ello manejar información veraz y oportuna.

Hemos auditado el inventario de mobiliario y equipo de oficina de la Secretaria del Ayuntamiento, revisión que se realizó apegada a la Normatividad aplicable, con la finalidad de que las observaciones plasmadas en el presente oficio, sean solventadas en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir de la recepción del presente.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. GISEL ROBLES QUIROZ.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

C.c.p. ARCHIVO
 C.c.p. EXPEDIENTE



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx